



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

ARANDA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA

La sociedad civil en México, 1985-2005: de las organizaciones a los movimientos de resistencia y
espacios de autonomía social

Contribuciones desde Coatepec, núm. 17, julio-diciembre, 2009, pp. 65-93

Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28115083004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La sociedad civil en México, 1985-2005: de las organizaciones a los movimientos de resistencia y espacios de autonomía social

Civil society in Mexico, 1985-2005:
from the first organizations to the resistant
movements and the spaces of social autonomy

JOSÉ MARÍA ARANDA SÁNCHEZ¹

Resumen. La construcción de la sociedad civil en México requiere de un complejo proceso de toma de conciencia, luchas continuas por el reconocimiento de sus derechos elementales así como una serie de acciones que la han llevado a transitar desde la conformación de organizaciones sociales en todos aquellos campos de su interés y compromiso, hasta importantes movimientos sociales para constituir a partir de 1994 nuevas formas de resistencia que están confluyendo con múltiples expresiones de protesta en la creación de espacios de autonomía social.

Palabras clave: sociedad civil; organizaciones sociales; movimientos sociales; resistencia social; espacios de autonomía social.

Abstract. *The construction of civil society in Mexico requires a complex process of awareness, continuing struggles for recognition of the basic rights as well as a series of actions that have led to move from the formation of social organizations interested in different areas to important social movements, which since 1994 constructs new forms of resistance that confluence with multiple expressions in the creation of social autonomy.*

Keywords: *civil society; social organization; social movements; social resistance; social autonomy.*

¹ Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Correo electrónico: arandas_301@hotmail.com.

Introducción

La sociedad civil es definida como un conjunto social heterogéneo en continuo proceso de constitución, a través de la construcción y articulación compleja de nuevas identidades colectivas, agrupaciones autónomas, movimientos sociales y actores sociales que impulsan distintas acciones colectivas orientadas a la construcción de ciudadanía, así como de procesos de democratización social y de búsqueda de control y acotación de la actuación del Estado; incluyendo la defensa contra las fuerzas antisociales del mercado. Su propósito es influir en las iniciativas sociales, enfatizando las acciones para la recuperación de los derechos humanos y la salvaguardia de los intereses materiales y simbólicos de la sociedad, con el fin de lograr la emancipación política, siendo su espacio de acción la política no institucional, creando esferas autónomas de expresión y gestión de intereses sociales particulares y generales.

En este trabajo, que no tiene pretensiones teóricas sino de referencias empíricas y argumentos que puedan enriquecer el análisis, se presenta una breve reflexión acerca de las más importantes manifestaciones y acciones colectivas de la sociedad civil en el periodo 1985-2005, con el objetivo de identificar a los actores y movimientos sociales que influyeron con mayor impacto en los procesos de cambio social del país. Por ello, se trata de una selección necesariamente parcial que busca ilustrar el proceso que ha seguido, los momentos más significativos, así como las luchas que se han dado para ir logrando la construcción de espacios de autonomía social y la democratización en México.

No obstante, sin pretender desarrollar un “marco teórico” para el análisis de las acciones colectivas, los movimientos sociales y la construcción de espacios de autonomía desde la sociedad civil, antes de exponer cada uno de los casos considerados, o sea, el movimiento urbano popular, los movimientos ecologista, feminista y por los derechos humanos, así como el EZLN, se presenta un breve planteamiento que pueda funcionar como encuadre teórico-conceptual para la comprensión de los mismos; únicamente dejando fuera de ese abordaje lo que se ha denominado “alternativas y poderes democráticos”, que se tratan básicamente como *acciones colectivas*.

En el breve recuento histórico-social, se observa que ni la sociedad civil actúa como un todo integrado y eficiente, ni en los distintos momentos de su proceso de constitución aparecen todos los actores sociales para intervenir en los conflictos y acciones colectivas que van surgiendo, sino que a partir de las condiciones sociales imperantes y el grado de avance y capacidad de lucha de los distintas organizaciones y movimientos sociales, cada cual va asumiendo un papel

determinado, ya sea encabezando las manifestaciones y protestas, o contribuyendo a luchas particulares; pero en todos los casos expresando la decisión de mantener un lugar desde el cual poder impulsar los derechos y demandas de ciudadanía, en la perspectiva de ir acumulando experiencias y nuevas fuerzas para avanzar en la transformación política de la realidad social.

Finalmente, cabe señalar que el lector encontrará una diferencia en el abordaje de la primera parte respecto a la segunda, esto debido tanto a los distintos momentos en que se elaboraron los escritos respectivos como por la diversa índole de las acciones colectivas presentadas para esas dos grandes etapas, lo que implicó asimismo un encuadre particular en cada caso. Por ello, las partes no son comparables, ni es esa la pretensión, sino disímiles esperando no incidir en la claridad del texto ni en su comprensión.

1. Consolidación de organizaciones sociales, principales movimientos y nuevos actores sociales: 1985-1993

Teniendo en cuenta el momento histórico y social que se vivía en México a partir de los trágicos terremotos de 1985 y hasta antes del surgimiento del EZLN, que sin duda marcó un parte-aguas en los procesos de democratización social en el país, para efectos del análisis del complejo proceso a través del cual se ha ido construyendo la sociedad civil, es conveniente identificar un primer periodo, entre 1985 y 1993, en el que, a pesar de los problemas para mantener las acciones de oposición constructiva y afianzamiento de las organizaciones, en el balance final es posible afirmar que se lograron avances significativos, sobre todo en el sentido de que continuó la organización de la sociedad civil; el surgimiento de otras organizaciones sociales definitivamente autónomas con relación al Estado y los partidos políticos; la expresión de importantes movimientos sociales, algunos con cierta experiencia de lucha, como el feminista, el ecologista y el de derechos humanos, que junto al movimiento urbano popular impulsaron procesos contestatarios y de lucha por derechos sociales, económicos y culturales, y la aparición de nuevos actores sociales que incursionaron por primera vez en la reivindicación de la participación política de la sociedad que exigía su lugar en el control y acotamiento de las acciones del gobierno.

El conjunto de las acciones y movilizaciones, representaron una constelación de fuerzas (sociales) cuya intervención sentó las bases para forjar las condiciones, así como contribuir a lograr políticas hacia una posible democratización en México, en la medida que aparecía el contrapeso del poder político, absoluto y autoritario, excluyente de la participación social en la vida política, continuando y

profundizando el abismo entre Estado y Sociedad que había caracterizado la historia del país hasta 1968.

Así como desde el impacto del movimiento estudiantil (1968) y hasta 1983 puede hablarse de un periodo de emergencia y politización de la sociedad civil (Ramírez, 1988), entre 1985 y 1993 se presentó el auge las organizaciones, coordinadoras y frentes cívicos y obrero-populares que llegaron a afianzar las luchas sociales, a otorgarle un rostro popular y combativo a la sociedad civil en construcción, y a reclamar para el conjunto social el derecho a la emancipación política, perfilando algunas esferas autónomas de expresión y gestión de intereses sociales particulares (Ramírez, 1988:).

a. Las fronteras del Movimiento Urbano Popular (MUP)

Para estar en condiciones de reflexionar acerca del MUP, se utiliza el enfoque racional y la teoría de la movilización de recursos, planteando que las acciones colectivas del movimiento urbano popular pueden comprenderse como luchas por la obtención, control, manejo y utilización de diversos recursos a través de los cuales y por los cuales se despliegan aquellas.

Con esta teorización, que buscaba establecer una ruptura total respecto de las concepciones anteriores, aún afectadas por la influencia de Le Bon,² impulsada sobre todo por McCarthy y Zald, 1973; Oberschall, 1973, no le otorga importancia a los factores psicológicos como el descontento, el sentimiento de injusticia y la privación relativa, y ponderando variables “objetivas” como la organización, recursos, oportunidades y estrategias. El planteamiento de la movilización de recursos busca autonomizar el estudio de los movimientos sociales, separándolo del comportamiento colectivo,³ por lo que prefiere emplear el concepto de acción colectiva, a fin de remarcar el carácter diferencial de la acción política, calculada y planeada, con respecto a las formas espontáneas de comportamiento colectivo.

La acción colectiva designa una lucha social por la obtención de bienes colectivos, como la igualdad de derechos, la democratización, la vivienda, los servicios, el ambiente y muchos otros. Esta teoría otorga la mayor importancia a la capacidad para conseguir recursos, que van desde el apoyo de organizaciones, uso de los medios de comunicación, aportaciones económicas y otros, durante la

² Gustave Lebon, máximo exponente de la concepción irracional y patológica del comportamiento colectivo y autor del texto clásico *Psicología de las multitudes*.

³ Caracterizado como cambiante y emocional, además de surgir en forma emergente, efímero y pasajero y extrainstitucional, es decir, al margen de las normas tradicionales de comportamiento. Ver Javaloy, 2001.

emergencia y desarrollo del movimiento, ponderando el carácter normal de la acción colectiva, incluso considerando a la protesta como una continuación de la política “por otros medios” (Perrow 1979, 2000, citado por Javaloy, 2001).

Entre los principales supuestos de la teoría de movilización de recursos, que trata de insertarse en la corriente principal de la sociología política (Marx), encontramos los siguientes puntos: (McCarthy y Zald, 1977, citado por Javaloy, 2001: 115-116):

- 1) Indaga la importancia de los costos y beneficios en la explicación de la implicación individual y organizacional en las acciones del movimiento;
- 2) Estudia la diversidad de recursos que deben y pueden ser movilizados, los vínculos entre los movimientos sociales y otras agrupaciones, la dependencia de los movimientos respecto del apoyo externo en la consecución de sus metas, así como las tácticas utilizadas por las autoridades para controlar o incorporar a los movimientos;
- 3) Trata uno de los problemas centrales planteados por la “lógica de la acción racional”, o sea, toda vez que los movimientos sociales proveen de bienes colectivos, sólo algunos individuos estarán en disposición “por sí solos” de afrontar los costos de esforzarse por obtenerlos. De ahí que la explicación de la conducta colectiva exige una atención detallada a la selección de incentivos, mecanismos o estructuras de reducción de costos que conducen a la conducta colectiva.

Cabe resaltar la importancia de la organización como uno de los principales recursos del movimiento, sobre todo debido a que reduce los costos de la participación, permite crear redes de reclutamiento, y aumenta la oportunidad de éxito. Asimismo, hay tres tipos de condiciones sociales para pronosticar el desarrollo de un movimiento: condiciones políticas (oportunidades de una coyuntura), condiciones económicas (la prosperidad material brinda variedad de recursos movilizables para la acción colectiva), y las condiciones organizacionales (existencia de organizaciones dentro del movimiento social).

En general, los analistas del MUP están de acuerdo en que este movimiento independiente transitó por cuatro etapas básicas: a) la de inquilinos, entre 1915 y 1930; b) la de colonos periféricos, cuyo auge se gestó entre 1968 y 1983; c) la de damnificados de los sismos, con un despliegue entre 1985 y 1987, y d) la de solicitantes de vivienda que, aunque iniciada antes, presenta sus más importantes manifestaciones a partir de 1987 y hasta 1993, si bien hacia este último año no constituía un movimiento ni homogéneo ni unitario (Pozas, 1992; Ramírez, 1994; Tamayo, 1999).

De las aportaciones y cambios impulsados por el MUP de 1985 a 1993, la conquista de espacios en la esfera pública y la apertura de demandas de interés

general, son las dos más importantes. Tales cambios se consideran como el paso de un movimiento reivindicativo y sectorial a otro de carácter ciudadano, o sea, de uno centrado en sus propias demandas a otro abierto y activo hacia objetivos más amplios y trascendentes (Barbalet, 1988). Muestra de su irrupción en la vida pública de varias ciudades fueron la presencia que de 1985 a 1987 tuvieron los damnificados en el Distrito Federal, el margen amplio que abrieron para negociar con las más altas esferas del gobierno, así como las nuevas formas de relación que lograron establecer con éste, y el interés y respuesta favorables mostrados por la población hacia sus causas y demandas.

Su participación evidencia una ciudadanía que se adquiere no por el mero hecho de nacer y vivir en un país, sino de la conquista a través de la toma de conciencia de la situación propia y del nuevo esquema de relaciones que pueden establecerse entre sociedad y gobierno, donde el común denominador de este “derecho a la ciudad” y a esta “ciudadanía” es el surgimiento de una cultura de la participación en la definición de la política urbana y su instrumentación. Asimismo, las demandas generales y comunes a los ciudadanos que planteó el MUP eran muy amplias, incluyendo temas tan diversos como la democracia, la lucha contra la contaminación y el sida, el rescate de la identidad nacional, la cultura y festividades culturales, la revitalización de los centros históricos de las ciudades, la injerencia en el futuro diseño del país, y muchos otros. El elemento que daba unidad a tales reivindicaciones era la politización de la vida cotidiana y la transformación de los asuntos sociales en cuestiones vinculadas con la lucha por el poder. Lo significativo es que el MUP retomó estos diferentes problemas como temas de interés público, asumió una posición ante ellos y convocó a la ciudadanía para enfrentarlos colectivamente y en forma organizada. Por ello, como uno de los aportes del MUP a la construcción de la sociedad civil, puede afirmarse que llegó a ser uno de los actores sociales y políticos presentes en el debate público de las ciudades, en la esfera pública de la vida urbana, y su carácter político le otorga un sitio particular en la construcción de la sociedad civil en México (Ramírez, 1992, 1994).

Aunado a lo anterior, es necesario agregar, dentro de los aportes del MUP, otros dos rasgos principales que lo caracterizaron. Uno tiene que ver con la movilización autónoma y la gestión democrática, en la medida que fueron desde sus orígenes las formas fundamentales de lucha y acción colectiva, utilizadas a lo largo y ancho del país, por lo que durante más de veinte años fueron éstos los sellos distintivos de otras organizaciones urbano-populares vinculadas al gobierno y su partido. Brevemente, la movilización se basó en la independencia orgánica, táctica e ideológica; mientras que la gestión surgió de la solidaridad y cooperación de los integrantes de las organizaciones a través de objetivos y acciones de interés

compartido, con base en acuerdos para evitar la concentración de funciones en los dirigentes, garantizando la intervención de los activistas y las bases, puede hablarse de autogestión, con una fuerte vinculación a causas populares. Y esa gestión democrática ha sido una de las principales contribuciones del MUP a la cultura política popular, respaldada por cerca de 25 años de trabajo comunitario participativo, de puesta en marcha de proyectos colectivos, de impulso a cooperativas de consumo, de producción, de servicios, y otras acciones.

Complementariamente, y en muchos casos enmarcando su participación en la toma de decisiones del gobierno, el MUP formuló y llevó a cabo proyectos sociales alternativos y viables, tanto en la CONAMUP⁴ como en la Asamblea de Barrios, donde mostró la capacidad de iniciativa de los sectores populares en la construcción de una ciudad más humana e incluyente, lo que finalmente coadyuvó a que su actuación fuera eminentemente política, razón por la cual significó un salto cualitativo como actor social en la medida que operó como factor de cambio social y político.

Puede concluirse este apartado señalando que los movimientos sociales urbano populares son aquellas luchas sociales preferentemente de las clases populares, desplegadas en conjuntos de acciones colectivas reivindicativas y políticas en entornos locales, por la apropiación y uso del espacio en las ciudades así como por el acceso a la vivienda y la infraestructura, equipamientos y servicios públicos para su habilitación, con el propósito de ser incluidos en las políticas públicas urbanas, interviniendo como actores sociales con expresión propia en la toma de decisiones por el derecho a mejorar sus condiciones de vida y por la organización autónoma y la movilización de las masas en procesos socioculturales de simbolización y publicitación, y en la construcción de identidades colectivas de solidaridad recíproca dentro de una socialidad comunitaria creada en territorios de socialización conflictiva, con base en una organización de democracia directa.

Tres movimientos importantes: ambientalista, feminista y por los derechos humanos

Después del movimiento estudiantil-popular de 1968, tanto el movimiento ambientalista, como el feminista y el que se conformó por la defensa de los derechos humanos fueron los principales actores sociales que dieron continuidad a las protestas por causas que no sólo iban más allá de las reivindicaciones de los trabajadores, sino que por primera vez en México, y con cierto grado de organización

⁴ CONAMUP: Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular.

y objetivos viables, enarbolaron las demandas centrales de una sociedad (civil) que recién emprendía el camino para su propia diferenciación con respecto a la influencia estatal, así como la del mercado, “construyendo” otros tantos problemas sociales que simplemente no eran vistos como tales por el aparato estatal, y que surgían a partir de un conjunto de necesidades objetivadas precisamente por esos tres movimientos, cuyos procesos particulares apuntaron no únicamente a llamar la atención entorno a tres cuestiones de carácter universal, como son la defensa de la naturaleza, la equidad de género y la defensa de los derechos humanos, sino además debido a que abrieron tres grandes frentes de lucha social por medio de los cuales impulsaron y dieron continuidad a las acciones colectivas, a la vez que generaron focos de simbolización y discursos alternativos al oficial, y un conjunto de movilizaciones y construcción de actores sociales sin cuya participación serían impensables las luchas por la democratización y la creación de espacios de autonomía.

En este sentido, y con el propósito de estar en condiciones de valorar la importancia de los movimientos en cuestión, a continuación se presentan los lineamientos más básicos de la teoría de los Nuevos Movimientos Sociales (NMS), surgida justamente para analizar esas “nuevas” expresiones de la conciencia colectiva en Europa durante los años setenta del siglo xx.

El enfoque de los NMS, a la vez que se relaciona con la tradición humanista de la ilustración, heredada por la Nueva Izquierda,⁵ y que manifiesta su interés hacia temas eminentemente humanistas, tratados por los teóricos de la sociedad de masas, busca subrayar, en la orientación de la teoría del conflicto, el hecho de que factores estructurales tales como el acceso masivo a la educación superior, el surgimiento de nuevas clases medias integradas por profesionales y la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo han generado nuevas formas de conflicto (entre los individuos y la sociedad) que no fueron previstas por el enfoque economicista de Marx.

Desde la posición de la nueva perspectiva, los movimientos surgidos en la sociedad postindustrial se centran en cambiar los códigos culturales y las identidades, más que buscar un cambio en el poder político o la distribución de los recursos económicos (Johnston, Laraña y Gusfield 1994; Melucci 1996, citados en Javaloy, 2001: 127).

⁵ Fue un movimiento de tendencia revolucionaria que en Estados Unidos tuvo sus raíces en el movimiento de derechos civiles y en la izquierda tradicional de los movimientos socialista y comunista, formado principalmente por jóvenes estudiantes que buscaban ir más allá de la rigidez de esa izquierda conocida.

Se trata de un nuevo paradigma caracterizado por las siguientes diferencias respecto del “viejo paradigma” al que se le opone radicalmente: (Javaloy, 2001: 128)

- a. Base ideológica:** Crítica de la cultura y de la modernización; crítica de la democracia representativa; orientación a valores generales y objetivos concretos.
- b. Valores:** Autonomía personal e identidad, en oposición al control centralizado; Postmaterialismo: derechos humanos, equidad de género, paz, comunidad, calidad de vida, trabajo no alienante, y Motivación hacia bienes colectivos.
- c. Base social** (participantes): No estructura de clase; aunque predominan miembros de nuevas clases medias, así como intervención de mujeres organizadas.
- d. Organización:** Redes de interacción informal; Estructura organizacional descentralizada, antijerárquica, asamblearia; Asociaciones horizontales que practican la democracia directa.
- e. Formas de acción:** Política de protesta, basada en términos predominantemente negativos; Acciones para influir en público y gobernantes; Acciones espectaculares que atraigan la atención de los medios de comunicación.

i. El movimiento ambientalista

Los años ochenta fue la década en que se dio el auge del movimiento ambientalista en México; aunque ese auge haya sido poco duradero, puesto que se inició propiamente el proceso de organización de la sociedad civil en torno a la problemática ambiental, constituyéndose formalmente las primeras agrupaciones ecologistas del país. Y el impulso y búsqueda de unión de las organizaciones hizo posible llegar a establecer un pacto ecologista y la unión de agrupaciones, en un momento crucial de primera importancia para evitar más daños al ambiente e iniciar políticas ambientales de alcance nacional. Surgieron muchas agrupaciones que de inmediato llevaron a cabo acciones de resistencia, protesta y oposición organizada a determinadas obras, políticas o medidas gubernamentales o de particulares que atentaran contra el medio ambiente, utilizando un conjunto de instrumentos de divulgación y denuncia públicos, que en muchos casos resultaron exitosos y lograron cambiar las decisiones originales por las propuestas de los ambientalistas. Cabe señalar aquí las primeras intervenciones formales de los grupos ecologistas en la política ambiental, opinando acerca del Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica que se aplicaría en el Distrito Federal, demostrando que los niveles de contaminación en la capital del país eran preocupantes, así como la pérdida de áreas verdes y otros problemas prioritarios. E incluso una primera protesta por la intención de ampliar el aeropuerto de la

ciudad de México hacia la zona del lago de Texcoco, hábitat de más de 350 mil aves, argumento este último que defendieron los ecologistas con éxito hasta el triunfo de las movilizaciones (Barba, 2001a).

Igualmente importantes fueron las luchas ecológico-sociales en las colonias ecológico-productivas en el Ajusco, Distrito Federal, ya que alcanzaron una auténtica participación de los colonos en la solución de los problemas comunes, regularizando 17 de 38 manzanas, gestionaron y contribuyeron a la construcción de un jardín de niños, una escuela primaria, dos centros de salud y otras más, en la perspectiva de trabajar para el cuidado permanente de su medio y la organización comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida (Alonso, 1992).

Después que se afianzó y amplió la Red Alternativa de Eco-Comunicación, que llegó a congregarse cerca de 130 agrupaciones ecologistas, y se fueron vinculando con los grupos ecologistas más importantes, se llegó a la organización del Primer Encuentro Nacional de Ecologistas en 1985, que compartían la posición de identificar claramente al gobierno y al modelo económico como los grandes depredadores responsables de la crisis ambiental. Tesis que con los terremotos de 1985 impulsó y unió más a las Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas que fortalecieron las reivindicaciones acerca de la extracción desorbitada de la cuenca del valle de México, así como del inminente proceso de descentralización, además de la urgencia de detener la conurbación central, entre otros problemas. Lo más importante es que fue posible plantear una agenda con prioridades para la acción, como la defensa de los bosques tropicales, las grandes metrópolis y la nucleoelectrica Laguna Verde. En el balance final del primer encuentro, pesó mucho el fortalecimiento de los lazos intergrupales y la identificación de temas y vías para enfrentarlos haciendo partícipe a la población implicada.

También se formaron asociaciones ecologistas sí gubernamentales, como el Movimiento Ecologista Mexicano y la Alianza Ecologista Nacional, de esta última surgió el Partido Ecologista Mexicano, que finalmente emergió del activismo y derivó en una organización con fines políticos. Otros grupos importantes de esa etapa fueron la Federación Conservacionista Mexicana, A.C. (Fecomex) y el Grupo de los Cien, este último constituido por intelectuales y artistas que planteaban el derecho a vivir en un ambiente sano.

Pero sin duda el momento más relevante del proceso de construcción del movimiento ambientalista en México fue la realización en 1986 del Pacto de Grupos Ecologistas, como un foro permanente de análisis, de acción y concertación para la defensa de los recursos naturales de México y para la búsqueda de una sociedad más justa y en armonía con la naturaleza. Con la conformación del pacto se dio una dimensión inédita a la lucha del ambientalismo en el país, y a un año se

su constitución formal eran ya 70 las agrupaciones que lo integraban. Como organización de mayor nivel, el Pacto impulsó una lucha antinuclear, organizando la Coordinadora Nacional contra Laguna Verde. En 1988 se expidió el Primer Manifiesto Ecologista en Defensa de la Nación y por un desarrollo justo, armónico y sustentable, que cumpliría con los objetivos de cohesionar internamente al Pacto y fortalecer su identidad con base en un conjunto de ideas compartidas; recoger y ordenar en un solo documento muchos de los enfoques, percepciones y trabajos de los ecologistas de México que se encontraban dispersos, y contar con material homogéneo de argumentación y divulgación, identificar elementos fundamentales de diagnóstico que permitieran acciones eficaces y coherentes al interior del Pacto, y finalmente manifestar a la sociedad mexicana el conjunto de puntos de vista, aspiraciones y propuestas (Barba, 2001b).

Con base en un análisis del proceso social de construcción del movimiento ambientalista en México (Aranda, 2006), los aspectos más importantes a considerar como aportaciones a la constitución de la sociedad civil son: a) en primer lugar, el surgimiento de un nuevo actor social que, a pesar de que ya durante los años noventa del siglo *xx* y lo que va del siglo *xxi* se manifiesta principalmente por medio de ONG, con la consiguiente atomización y especialización en cuanto a objetivos y funciones, representa un núcleo social de la mayor importancia en la medida que desde su aparición pública ha sido parte de la consciencia social de las causas ambientalistas, lo que significa contar con un “motor” que impulsa acciones colectivas encaminadas a la protección ambiental, con capacidad de convocatoria y compromiso para luchar a favor del ambiente; b) asimismo, de gran relevancia resultó su papel como conjunto de agrupaciones y movimientos sociales que identificaron problemas sociales ambientales, y avanzaron hacia su legitimación y en muchos casos a la solución de los mismos, dentro de la trascendental tarea de la sociedad civil de luchar por los cambios sociales que posibiliten una mejor calidad de vida, y en diversas circunstancias, por cuestiones de sobrevivencia de distintas formas de vida, incluyendo la vida humana; c) en un sentido amplio, la incorporación de los ambientalistas como parte de la sociedad civil en construcción enriqueció su dimensión social y la misma definición de su razón de ser, al incluir la lucha por el cuidado ambiental y la adecuada explotación de los recursos naturales entendida como condición de la existencia de la sociedad en su conjunto, es decir, enarbolando no sólo una tarea prioritaria y ejemplar, sino teniéndola como actividad primordial para poder avanzar en la construcción de la sociedad civil, ya que ésta, precisamente por su capacidad y compromiso para luchar por los bienes colectivos, tiene necesariamente que mostrar consecuencia en los hechos de que la interdependencia con la naturaleza y el asumir la responsabilidad que le corres-

ponde como ser viviente “superior”, forman parte de las prácticas cotidianas por medio de las cuales se constituye como tal.

ii. El movimiento feminista y su trascendencia

Existe acuerdo parcial entre las estudiosas del tema, en que el movimiento feminista mexicano actual tiene sus orígenes en los años setenta del siglo xx, debido principalmente a las crecientes posibilidades de acceso a la educación para las mujeres, una mayor inserción de éstas al mercado laboral, aunado a la política de población y reformas en el sistema jurídico relacionadas con los ámbitos familiar y ocupacional, así como a la recomposición de las fuerzas políticas y sociales, consecuencia principalmente de la coyuntura de gobierno y del movimiento estudiantil-popular de 1968 (González, 2001).

En términos resumidos, puede hablarse, sobre todo para el caso del movimiento de mujeres en la ciudad de México, de tres periodos que marcaron su proceso como movimiento social: 1) De 1975 a 1976, caracterizado por el surgimiento del nuevo feminismo mexicano y el Año Internacional de la Mujer, y que se definió como etapa de configuración del movimiento; 2) Entre 1976 y 1980, cuando se logró el auge y la búsqueda de unidad del movimiento, y donde aparece el problema de la autonomía y las alianzas, y 3) De 1981 a 1985, cuando se transita del movimiento feminista al movimiento de mujeres; pero que resiente un reflujo y la institucionalización del movimiento (González, 2001).

En el curso de la conformación del feminismo en México, cabe resaltar la fuerza ejemplificadora y las influencias del movimiento feminista internacional, especialmente de muchas activistas norteamericanas, que influyeron decididamente en la toma de posición de varias integrantes y fundadoras de las acciones colectivas en México, que fue iniciado por el esfuerzo y convicción de mujeres en su mayoría de clase media con ramificaciones en capas de mujeres profesionistas, maestras, empleadas, periodistas y artistas entre las más participativas. El hecho es que por más de una década se organizaron y participaron diversos grupos y organizaciones feministas que se unieron en torno a diversos objetivos; pero en todos los casos con claras reivindicaciones de género. El rasgo distintivo en todas las agrupaciones fue la no estructura orgánica, es decir, la no aceptación de formas de organización formales y rígidas; aunque el común denominador fue la acción reflexiva, pensante y crítica que les permitió desde el principio impulsar un proceso de desconstrucción de los discursos patriarcales y machistas que predominaban en aquellos años. Puede afirmarse que el movimiento, a pesar de las diferencias y desencuentros que tuvo a lo largo del periodo señalado, impulsó una

lucha muy importante por los derechos de las mujeres y, en esa medida, se confrontó tanto con el Estado como con sectores de la derecha y religiosas que se oponían abiertamente a que las mujeres se manifestaran públicamente acerca de sus demandas de género, exigiendo a la vez ser tomadas en cuenta en todas las esferas de la vida pública del país. Y si bien en un principio, debido a la composición de las integrantes y a las condiciones sociales predominantes, sobresalían las reivindicaciones relativas a la maternidad, las jornadas laborales, la sexualidad y en general las condiciones de opresión imperantes, más adelante, y en función directa con su inserción en movimientos de masas (sociales y políticos) avanzaron significativamente hacia una lucha tanto interna como pública por la transformación de la vida de las mujeres que incluía un reposicionamiento en el hogar, en el trabajo y en la vida social, a partir de un cuestionamiento de la vida cotidiana de las mujeres y de la no inclusión de las mujeres en las políticas de población que a la postre se imponían debido a las políticas estadounidenses que se exigían al gobierno mexicano para el control de la natalidad, más allá de la consulta a las mujeres implicadas.

Desde el principio del movimiento, la labor de educación y concientización que desarrollaron las activistas fue ejemplar y de gran éxito, ya que las mujeres tenían que luchar por la construcción de una identidad basada en derechos que tenían que ser distintos, y en la dinámica de esa lucha ir modificando las raíces mismas de la explotación capitalista y su sistema patriarcal (Tamayo, 2000). Lo importante fue que, no obstante no ser muchas las activistas, consiguieron influir en la opinión pública y dejar claras las demandas y la necesidad social de su lucha, lo que impactó en la cultura y en lo político, puesto que cuestionaba las bases mismas de la organización social basada en la sumisión de las mujeres. Después de un periodo de incursión de las mujeres en el descontento social, y de ser duramente acalladas por la derecha del PAN y la iglesia de cúpula por su lucha a favor del aborto, las mujeres reconsideraron sus estrategias y, a costa de perder sus fuerzas más radicales, voltearon sus intereses en la exigencia de los derechos sociales de las mujeres, teniendo como eje la construcción de la identidad femenina, arribando así a la etapa de movilización entusiasta, donde finalmente coincidieron y se complementaron mutuamente los movimientos de masas y el movimiento de mujeres, en aras de fortalecer las acciones colectivas y de identificar y dar un lugar protagónico a las mujeres en el conjunto del movimiento social en pleno repunte. Con la conformación del Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de la Mujer (FNALIDM) en 1979, se alcanzó un nivel de articulación relevante en la medida que contó con la participación de 500 representantes de 12 entidades de la República Mexicana (Tamayo, 2000). Y a pesar de que el frente

con los años perdió fuerza, al paralelo con el decaimiento de las organizaciones de masas, en los hechos significó el mayor empuje requerido a fin de que las mujeres marcaran una presencia masiva y llenaran un espacio único e inédito de participación ciudadana.

Asimismo, el movimiento feminista aportó a la construcción de la sociedad civil un punto central para avanzar en su constitución: aceptar socialmente la necesidad del empoderamiento de las mujeres, como una práctica que implicaba el hacerse de poder desde el interior de cada una de las mujeres, sobre todo para cambiar su vida cotidiana y su identidad individual y colectiva, así como para lograr que la fuerza acumulada incidiera en las prácticas culturales y las cosmovisiones tradicionales. A partir de ese momento de insumisión, afloraron las demandas y denuncias en contra de la violencia contra las mujeres, llegando así a la conformación de la Red Nacional contra la violencia a las mujeres en 1988, lo que representó una tensión con el Estado, que simplemente no tenía respuestas contra las agresiones, violaciones y ataques a las mujeres, lo que definitivamente cuestionaba las políticas públicas que para nada consideraban las condiciones de las mujeres. Se evidenciaba que la década de los ochenta había acelerado el contraste social, y profundizado la crisis económica y sus efectos nocivos sobre la población más vulnerable. Entonces quedó claro que la situación subjetiva de las mujeres había cambiado, estaban entrando con mayor decisión a la vida pública del país y su participación como ciudadanas en movimiento creció notablemente. Ahora luchaban por las necesidades sociales “invisibles” de las mujeres, el movimiento adquirió un carácter popular y combativo, asumieron la vanguardia femenina del movimiento popular en México, la fusión entre activistas sociales y mujeres en lucha se dio en plenitud, y las diferencias ideológicas y políticas pasaron a segundo plano. Ahora las mujeres en movimiento dejaban en claro que cualquier proyecto de democratización en el país tendría que incluir a las mujeres, y que éstas no únicamente serían un sujeto social invitado a la causa, sino que la misma sociedad civil comenzaba a adquirir una fisonomía, una filosofía y una práctica diferente con la participación protagónica de las mujeres, ya no como reivindicación alcanzada sino como presencia denegada que ahora asumía su posición como revelación de un sujeto social en construcción que, para realizarse, tenía que superar la contradicción entre hombres y mujeres, y elevarse hacia un estadio de complementariedad y reconocimiento de las diferencias y sus derechos sociales.

iii. El movimiento por los derechos humanos

Para poder comprender las dificultades del conjunto de acciones colectivas a favor de los derechos humanos a fin de hacerse escuchar y ser tomadas en

consideración por el gobierno y la sociedad, es necesario tener en cuenta que en sus orígenes los activistas sociales y los movimientos sociales en general fueron objeto de la represión gubernamental, tanto en forma abierta como selectivamente. Entonces, los reclamos de libertad individual, por la amnistía general y un alto a la violencia institucional, como parte de una difícil y constante lucha que se sucedió en forma constante desde los violentos acontecimientos de 1968. Recordemos que el movimiento demandó enérgicamente la desaparición de los cuerpos policíacos especiales que se formaron en contra de la guerrilla urbana, conocidos como *brigadas blancas*, así como todas aquellas corporaciones anticonstitucionales existentes, creadas por fuera del reglamento vigente así como de la ley respectiva. Por ello, los pioneros defensores de los derechos humanos desarrollaron una lucha insistente para frenar la tortura y los secuestros de ciudadanos comunes por parte de las autoridades responsables.

Para darnos una idea de la situación entre 1975 y 1985, aproximadamente se documentaron 5000 violaciones a los derechos humanos (Tamayo, 2000), cifra que podría ser mayor, teniendo en cuenta que muchas personas no denunciaron los atropellos a sus derechos civiles. Puede establecerse una correlación entre violaciones a los derechos humanos y el activismo social, evidenciando una toma de conciencia y compromiso por parte de la sociedad civil; aunque sin contar ésta con una organización y mayor capacidad de convocatoria a fin de sumar fuerzas y lograr mayor impacto.

Algunas manifestaciones y, sobre todo niveles de organización, muestran esa tendencia de la sociedad civil a oponerse a la represión gubernamental. Destaca en primer lugar la formación del Frente Nacional contra la Represión (FNCR), el 2 de octubre de 1979, que por muchos años se constituyó en el principal defensor de los derechos humanos, constituido por un conjunto de organizaciones sociales, sindicatos, madres de desaparecidos e individuos comprometidos con la causa. El momento de su creación coincide con el auge de las movilizaciones sociales, puesto que se lograron constituir coordinaciones nacionales y frentes amplios y particulares de diversos sectores sociales, lo que significó la fusión de las reivindicaciones más sentidas de la población con las demandas por el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos civiles y políticos. Este fue el inicio formal de las luchas para exigir al gobierno el cumplimiento de la constitución y de los pactos internacionales comprometidos.

Más adelante, ya en el gobierno de Miguel de la Madrid (1983-1988), el número de violaciones a los derechos humanos creció significativamente, sólo que se trataba de una represión selectiva más que a los movimientos sociales; aunque éstos no escaparon a las medidas coercitivas los inconformes manifestaron pro-

testas dirigidas a cuestionar o denunciar acciones ilegales del gobierno. Mientras tanto, los movimientos populares continuaron insistiendo en la liberación de los presos políticos y en el alto a la represión, ya que, lejos de disminuir, se generalizaba tanto en el campo como en las ciudades; y ya no únicamente a los activistas de izquierda o radicales, sino que abarcaba a toda aquella expresión de descontento que se atreviera a manifestarse públicamente, es decir, a exponer el problema y, en esa medida, exigir una solución.

Por diversas causas, durante los ochenta se dio la declinación del FNCR y la proliferación de muchos grupos de derechos humanos, la mayoría de ellos conformados hacia finales del sexenio y en los primeros años de Salinas de Gortari, abundaron los casos en que se mantenían fuertes lazos con la iglesia católica. Asimismo, se formaron y crecieron rápidamente los centros de derechos humanos, sumando para 1992 un total de 56, influidos directa o indirectamente por la iglesia (Muro, 1994).

Como respuesta a la presión de la sociedad civil, así como a los compromisos internacionales, el gobierno mexicano se vio en la necesidad de crear la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que funcionó entre otras cosas para patrocinar a muchos de los nuevos grupos que proliferaron en todo el país, y con el propósito de alcanzar un acuerdo general entre todos acerca del problema de los derechos humanos y como lograr su protección (Gutiérrez, 1997).

Lo importante es observar que la lucha por los derechos humanos se fue transformando hacia los años noventa en una paulatina pero firme toma de conciencia ciudadana en gran parte de la población. La principal aportación de este movimiento a la constitución de la sociedad civil tiene que ver con el cambio en la percepción general así como en la consolidación de las organizaciones, y también en las instituciones autónomas, acerca de la naturaleza de los derechos civiles en México, debido al impacto de nuevos grupos y la incorporación de un mayor número de ciudadanos en el movimiento. Puede plantearse, que en mucho esa experiencia elevó la concientización social y fue la que dio la pauta al desarrollo del importante movimiento ciudadano por la paz que se ha expresado constantemente, y que se manifestó categórico para exigir un alto a la violencia y el inicio del diálogo entre gobierno e indígenas, a partir del levantamiento zapatista a inicios de 1994.

Finalmente, puede afirmarse que el movimiento por los derechos humanos resulta imprescindible en la constitución de la sociedad civil, puesto que ha logrado hacerla consciente y partícipe de la necesidad de asumir una actitud de resistencia, organización y lucha constantes para poderse dotar a sí misma de un conjunto de principios y orientaciones que le dan sentido a sus acciones colectivas; y también la posibilidad de comprensión de que los derechos humanos representan la

ética de la sociedad civil tanto debido a que su comportamiento y compromiso tienen como eje precisamente el contenido de esos derechos fundamentales, como por el hecho de que son una guía para la acción como garantes de su observancia, siendo condición para que pueda diferenciar su campo de intervención incubando así una cultura popular de los derechos humanos en su carácter de indivisibles y no enajenables (Maldonado, 2002).

2. Resistencia, cambios en la sociedad civil, alternativas y poderes democráticos: 1994-2005.

A partir de la irrupción del EZLN el 1 de enero de 1994, el proceso de constitución de la sociedad civil en México da un giro hasta antes impensable, y se abre un periodo de cambios y recomposición de fuerzas que han marcado el devenir social en forma irreversible. Se trata del levantamiento armado y posteriormente expresado por la vía política, de un movimiento indígena y popular que detonó una serie de conflictos e injusticias históricas en contra de los pueblos indígenas del país, y que con la rebeldía zapatista encontrarían nuevos cauces de lucha y la recuperación de la dignidad y nuevas identidades para hacer valer sus derechos y sus intereses sociales, incluyendo la demanda de autonomía y los usos y costumbres con base en los cuales se organizan socialmente. Asimismo, en este lapso hemos sido testigos de una serie de cambios en cuanto a los actores sociales que se han manifestado para reivindicar alguna causa de la sociedad civil, como lo fue la aparición de Alianza Cívica (1994), organización que contribuyó a afianzar el binomio democracia-ciudadanía, particularmente en haber impulsado la defensa y exigencia de la institucionalidad democrática en el país, y en haber dado un gran impulso a la cultura política participativa de los ciudadanos (Ramírez, 1997). También de la mayor importancia, y sin duda motivado por el levantamiento zapatista, asistimos al resurgimiento del movimiento indígena nacional e independiente en México; así como a la continuidad y consolidación de los movimientos sociales por los derechos humanos, el nuevo sindicalismo independiente, y a una serie de alternativas de participación de la sociedad civil, todas ellas encaminadas a la construcción de la democracia, al empoderamiento de diversos grupos y sectores sociales que se organizan para asumir su responsabilidad y derecho a tomar una posición diferente a la gubernamental para enfrentar los distintos problemas públicos, que abarcan desde el consumo comunitario, la justicia y seguridad social, la equidad de género o las organizaciones de productores rurales. En todos los casos, las experiencias indican una decisión y capacidad para generar espacios de autonomía social donde puedan apuntalarse los cambios sociales hacia la democratización del país.

**a. Aportes del EZLN:
resistencia activa, autonomía y nuevo activismo**

A las tres formas de resistencia tradicionales, consistentes en: a) levantamientos armados en momentos de opresión particularmente aguda, así como movimientos de retirada territorial de diversos grupos o individuos hacia despoblados fuera del control gubernamental; b) las prácticas cotidianas, permitidas por autoridades civiles y eclesiásticas consideradas inofensivas o imposibles de erradicar, y otras que pudieron pasar inadvertidas; y c) ciertos espacios intermedios donde los indios, entre ellos los caciques y principales de las comunidades, hicieron concesiones menores o mayores a sus dominadores a fin de salvaguardar u obtener algunos privilegios, a riesgo de perder parcial o totalmente su autonomía, se incorporó una nueva forma de resistencia, que puede en principio denominarse activa, ya que se manifiesta como abierta inconformidad, con la denuncia de la violación de los más elementales derechos humanos, y por ello desplegaron un conjunto de comportamientos colectivos inéditos, los cuales en el caso del EZLN se expresaron en las formas siguientes:

i. Ruptura con el status quo

El “rompimiento” con el estado de cosas imperante en México y el mundo es uno de los principales ejes que fundamentaron la aparición pública del EZLN durante el levantamiento del 1° de enero de 1994, en la medida que subvertían el orden temporalmente y atentaban directamente contra la legalidad dominante. De ahí que la toma de acción por los zapatistas formalizó una decisión y preparación de años de organización y conformación de las redes de resistencia y coordinación hasta hoy existentes entre las bases zapatistas.

Se trata de una toma de posición radical en la medida que declara no estar dispuesto a continuar comportándose como lo venía haciendo hasta antes del levantamiento armado, por ello, asume una actitud tanto de desobediencia civil y social, como de una decisión colectiva de rebelión e insubordinación, planteándose a sí mismos como una oposición legítima constitucionalmente, y ser reconocidos en tanto fuerza beligerante que opone otro estado de cosas posible, ya para los indígenas chiapanecos y del país, y hacia la sociedad civil de México y mundial. En la medida que se sitúa en un punto y una situación límite de descontento y desconocimiento de una realidad “única” y “la mejor” para la humanidad, desde ahí cuestiona como inaceptables las condiciones culturales, políticas y sociales en que el mundo se debate arrastrado por la globalización neoliberal. Ese lugar extre-

mo que ocupa el EZLN dentro de un continuo de actitudes de oposición en contra del sistema capitalista en su conjunto, lo sitúa como una de las fuerzas opositoras más importantes desde hace varias décadas; pero, sobre todo, significa establecer una toma de acción sin concesiones para el estado y el sistema mundial neoliberal, con lo que abrió el posible cuestionamiento del poder y del gobierno desde las bases mismas de la inconformidad, y una intencionalidad de desconstruir el discurso dominante de los principios sobre los que supuestamente se sostiene la ideología del desarrollo y el destino incierto de los pueblos y comunidades indígenas del país y del mundo.

Complementariamente, el rechazo a esa visión oficial del sistema y las relaciones sociales en que estamos inscritos, conlleva una revaloración del indígena como sujeto social con derechos propios e inalienables, contraponiéndole así una versión diferente de los hechos y, por lo tanto, una muy distinta actitud ante el poder del estado y del capital imperial. Paralelamente, la negación del orden de cosas imperante, que incluye al sistema político, económico y social así como a la cultura y organización patriarcal dominantes, ha significado una reconsideración de la sociedad civil como protagonista de los cambios sociales en México, así como el principal interlocutor con el gobierno y sus instituciones, impulsando su participación organizada en los asuntos públicos, a condición de que su actuación no se limite a ser comparsa y cómplice del estado, sino con el compromiso de asumirse como fuerza social en proceso de construcción de movimientos y acciones colectivas de mayor alcance y trascendencia.⁶ Es decir, que la oposición al orden establecido tiene que pasar por una revaloración del papel que pueda desempeñar la sociedad organizada, ya no como un destino manifiesto que únicamente habría que cumplir un sector especial del conjunto social, sino en términos de una toma de acción definida desde donde sea posible ir cambiando la correlación de fuerzas entre estado, mercado y sociedad civil, hasta el punto de oponer una decisión mayoritaria y una racionalidad acorde con la subversión del orden impuesto, que únicamente otorgaba al sujeto social un lugar y un papel condicionados a la intervención del estado y con base en una estructura social rígida y clasista.

ii. Oposición al estado y enlace con la sociedad civil

Al recurrir a las armas, los zapatistas abrieron una coyuntura en México, resignaron el debate acerca de la necesidad y posibilidad de un cambio radical en el país, y entraron de lleno al conflicto y a las acciones. Y así como su aparición fue un

⁶ Esta visión coincide en general con la desarrollada por Cohen y Arato, 2000.

detonante para reconocer que existe un conflicto nacional en todos los sectores vulnerables del pueblo y en las formas del ejercicio del poder, situó sin equívocos el problema de la pobreza y marginación, y contribuyó a presionar a favor de la transición a la democracia social en México.

La oposición al Estado, además de expresarse en confrontaciones directas en un primer momento, rápidamente adquirió la forma de rechazo a los proyectos y programas gubernamentales, tanto los de carácter nacional como aquellos provenientes de los organismos financieros internacionales. Igualmente de oposición fue la *Primera Declaración de la Selva Lacandona* en la que se ostentan como grupo beligerante; y los demás comunicados y declaraciones en los que llaman a la sociedad civil a organizarse, lo que expresa una posición de antagonismo con el gobierno, probando en los hechos su capacidad de convocatoria y su creciente autoridad moral.

Asimismo, la creación de los municipios autónomos -que se analizará en el tema de la autonomía- representa en la práctica un desafío y cuestionamiento del orden legal sobre el que se sostiene el Estado, así como un desafío abierto que finalmente es una alternativa al poder institucionalizado, ya que lo desconoce como único y absoluto, incluso lo encuentra ilegítimo y fuera de la lógica comunitaria centrada en el “nosotros” de la filosofía y sentir indígenas (Aranda, 1998).

Igualmente importante y novedoso resultó el discurso alternativo que generó el zapatismo, tanto sobre la historia y la verdad de los indígenas y el pueblo todo como medio y forma de oposición al Estado, más no únicamente en términos de propaganda contestataria o literatura de apoyo a las consignas, sino como la palabra que se construye desde el fondo de las identidades para enfrentar el pensamiento único del gobierno y del sistema mundial de dominación; pero también para convocar a la sociedad civil a organizarse y movilizarse, es decir, para ir configurando un sujeto social con la fuerza requerida para impulsar los cambios sociales hacia un país más justo, equitativo y democrático (Gómez, 2004).

Entonces, este rasgo de oposición declarada hacia el Estado lo convierte en un movimiento sociopolítico que presenta una articulación muy consistente entre los factores estructurales y los factores funcionales, que no se observa en los nuevos movimientos sociales como el ambientalista o el feminista, de tal manera que el movimiento zapatista, sobre todo en lo relativo a la organización social que lo soporta, la estructura realmente es sólida, con base militar y comunitaria, donde el componente organizativo-estructural tiene la lógica de una organización social, con las normas, los valores y los papeles asumidos manteniendo actuante al sistema de acción, ya que sobre esa disposición de fuerzas y principios, el movimiento lleva a cabo su proceso, es decir, la parte funcional, que también debe cumplir con

el criterio de corresponder a la lógica de las acciones colectivas y de los lineamientos organizativos. La dinámica estructural-funcional cumple en los movimientos sociales el requisito de *racionalidad ética* de actuar según valores para alcanzar fines socialmente importantes. Pero el rasgo distintivo de los movimientos sociopolíticos es que, a diferencia de los nuevos movimientos sociales, su estructura es orgánica y la membresía es estructurante puesto que cada integrante es un corresponsable de las tareas y metas, y un ejecutor de las órdenes superiores. Puede decirse, finalmente, que en los movimientos sociopolíticos la estructura organizativa tiene mayor peso e importancia en el proceso seguido, que en otro tipo de movimientos sociales donde la participación y desempeño de los miembros no tiene ese carácter tan rígido y comprometido, como puede ser en los movimientos por la defensa de los derechos humanos o el movimiento estudiantil.

La segunda característica distintiva de los movimientos sociopolíticos es que, precisamente a causa de que construyen un conflicto para disputarle al estado el manejo de determinados recursos materiales y simbólicos, entabla con éste, desde el principio, una *tensión social* como contraposición real y potencial, no en términos de un episodio conflictivo derivado de las reivindicaciones, movilizaciones y presiones ejercidas, sino como una situación de excepción en relación con el “equilibrio” y la “calma” social y política imperantes, manifestando no sólo el descontento consolidado de la sociedad civil, pero también un *diferendo* y oposición latentes, que puede desencadenar combates e incluso violencia, ya que sólo es la cortina pública que vela un conflicto que no ha tenido solución, se ha agudizado y ha tomado un nuevo rumbo, cuestionando al sistema y su actuación.

Esa tensión que mantiene el movimiento sociopolítico con el Estado, ya sea en la circunstancia de una declaración de guerra que se convierte en lucha política (más no por el poder, sino para modificar la forma de gobierno) como lo pudo plasmar el EZLN, surge cual etapa de alerta y lucha por otras vías que tiene presencia en la opinión pública y ejerce influencia en la sociedad civil, irrumpiendo como un actor social que exige ser escuchado, atendido y considerado en la agenda del país, y avanza ya su alternativa de lucha y de cambios que deben impulsarse socialmente. Ninguno de los nuevos movimientos sociales ha buscado ni es su propósito generar esa situación de cierta presión que es vital para el EZLN en la medida que ya definió su no aceptación activa al estado de cosas imperante, y sus objetivos y estrategias giran en torno a los cambios sociales que el movimiento promueve, en primer lugar la emancipación indígena y, paralelamente, la lucha de liberación nacional que atañe a las mayorías del país. Esa tensión aparece como importante en la actuación del movimiento sociopolítico, ya que al no buscar el poder pero sí impulsar formas alternativas de organización social, cuestiona de

fondo al sistema y deja esa oposición como parte del escenario “normal”, en tanto conflicto en curso entre intereses contrapuestos e irreconciliables hasta ese momento.

Ahora bien, por otra parte, los movimientos sociopolíticos, en este aspecto más cercanos a los nuevos movimientos sociales; pero a la vez diferenciándose de éstos, construyen y generan un enlace con la sociedad civil que va más allá de los posibles compromisos personales de quienes aceptan la membresía de un movimiento social, es decir, que los vínculos con la sociedad civil, en distingo de los que se logran en los nuevos movimientos sociales que se limitan a las interacciones solidarias y las emanadas de la identidad que las define, prolongan su alcance hasta los nexos que impulsan la autonomía y la autodeterminación, en una hibridación de objetivos de cambio social en los cuales el enlace social propuesto por el movimiento (sociopolítico) persigue la emancipación y la puesta en práctica de un proyecto alternativo, sobre diferentes bases y dirigido hacia otro horizonte histórico-social.

En tanto vínculo de nuevo tipo, el movimiento social no pretende encumbrarse como núcleo de la protesta social, pero sí sostiene su posición de eje de encuentros y difusor-multiplicador de descontentos, al irradiar su acción colectiva de liberación y lucha por la emancipación de los oprimidos y explotados del país y del mundo. Es un enlace que integra las voluntades individuales en la estrategia común para enfrentar a las fuerzas neoliberales y desatar luchas locales y globales por otro orden político, económico y social. La peculiaridad del enlace que teje el movimiento sociopolítico radica en que se busca incorporar una insubordinación más al cúmulo de descontentos en curso, no únicamente como componente que asume su papel, sino en cuanto respuesta y construcción de una acción colectiva que transita entre la observación de los principios y la asunción de la identidad radical de lucha por la democracia, la justicia y la igualdad.

iii. Autonomía y nuevo activismo

A partir de 1994, la idea de autonomía empezó a germinar en México, debido al levantamiento del EZLN con sus planteamientos de reivindicación y dignificación de los pueblos indígenas, y es desde esa fecha que se ha desarrollado un debate social y político que en los hechos ha mostrado su necesidad y vigencia.

En este debate, sobre todo después del levantamiento del EZLN, se contrapusieron las concepciones de una autonomía desde la perspectiva comunal, que los zapatistas consideraron limitada, y la autonomía desde la perspectiva regional, que parte del principio de que la comunidad constituye el nivel básico, la célula vital y

piedra angular de la autonomía; pero concibe que ésta no es autosuficiente ni se encuentra aislada de su contexto inmediato, por lo que la entiende como un sistema que engloba los tres niveles concurrentes: el comunal, el municipal y el regional (Díaz-Polanco, 1997).

La autonomía es un proceso complejo y por lo general largo, que requiere la participación del estado así como de los pueblos indígenas que pugnan por ella, por lo cual no puede ser el resultado de una decisión unilateral sino el producto de negociaciones y deliberaciones racionales y legítimas, a fin de elaborar un proyecto viable y que garantice una perspectiva no limitada. Lo que no parece estar dispuesto a discutir el Estado mexicano (Anaya, 2001)

En la propuesta zapatista, son tres los componentes principales de la autonomía en disputa: 1) la base político-territorial, es decir, el ámbito dentro del cual se otorgaría la autonomía, como capacidad y derecho de decisión libre de la organización socio-política interna; 2) El gobierno y la justicia, que para los indígenas equivale a un autogobierno, y al respeto de las competencias propias, con base en los usos y costumbres que, en la dinámica de la constitución de los municipios autónomos realmente existentes en Chiapas principalmente, han implicado una revisión y actualización de sus fundamentos y orientaciones, a partir de la crítica y autocrítica que han generado a su interior, y c) la construcción de una democracia participativa, que además de ser una práctica ancestral entre los pueblos indígenas, adquiere la mayor importancia como medio y fin de la convivencia y la deliberación social (Rabasa, 2003).

En conjunto y en su compleja interrelación, estos factores se aplican y sobre la marcha perfeccionan para permitir una verdadera solidez de principios y procedimientos de organización social y política, a la vez que posibilitan enfrentar un conjunto de problemas para poder asumirse como actores protagónicos de su destino, en el marco de la militarización de la zona, y un contexto de acoso y violencia paramilitar encaminados a minar las bases de apoyo, tanto material como moral. Las experiencias de los municipios autónomos, vinculados a los principios de rebeldía y descentralización de los servicios públicos, tienen como principal cometido la creación de espacios para la democratización y nuevas formas de relación entre gobernantes y gobernados, exponiendo la dicotomía que existe entre las autoridades indígenas y las formas antidemocráticas del “mal gobierno” (López y Rebolledo, 1999; García de León, 1994).

Igualmente importante, es que la lucha por la autonomía conlleva una organización para la resistencia en el marco de las instituciones desarticuladas y *perversas*, y un dique a la descomposición social de los pueblos indígenas, provocada deliberadamente por la estrategia contrainsurgente. En los proyectos de

autonomía municipal se observan los objetivos principales de: una vida digna para todos; en una organización social que no requiere de cuidadores o mayordomos, es decir, donde no se necesitan de las fuerzas represivas; donde ellos quieren y pueden diseñar sus proyectos de desarrollo para salir de la pobreza y la ignorancia en que viven, sin la necesidad de ser dependientes ni de pedir permisos o autorizaciones, y buscan una nueva relación con sus gobernantes y los quieren elegir directamente, ya que así es como les pueden exigir respeto e igualmente ellos los respetarán, los obedecen y los sabrán obedecer (López y Rebolledo, 1999).

Se trata de una práctica que hace posible la construcción de *otra* organización social y política, donde se impone la democracia directa y las poblaciones toman en sus manos su condición y potencialidades; pero sobre todo se van creando espacios de autonomía social dentro de los cuales se construyen nuevos sujetos y todos los implicados se convierten en actores protagónicos de los cambios que están generando. En este sentido, la lucha por la autonomía aporta a la construcción de la sociedad civil las bases de los cambios requeridos, puesto que dentro del sistema (sociopolítico) imperante el distanciamiento y oposición entre gobernantes y gobernados, así como la fragmentación social entre distintas clases sociales y sectores no permite un desarrollo más equitativo, justo y democrático. Entonces, el ejemplo de los zapatistas y sus bases de apoyo en la lucha por la autonomía marcan un nuevo derrotero (a la sociedad civil), pues además de que han hecho visible y revalorado la presencia de los pueblos indígenas, con lo que se enriquece el multiculturalismo y la integración de los pobladores históricamente excluidos, ahora más que nunca por el neoliberalismo, también han puesto al día la exigencia de autonomía, de la mano con la lucha por sus derechos y reivindicaciones fundamentales. Es así que la sociedad civil “nutre” su conciencia de que los indígenas forman parte activa de ésta, con lo cual se gana en fuerza con su participación combativa, digna e intolerante en la defensa de sus causas y la decisión de cambio que está demostrando. Esta fortaleza y convicción han cuajado en la construcción de la sociedad civil a la manera de una sacudida y a la vez congratulación por la inclusión de sus luchas en lo que podríamos llamar la *agenda de la sociedad civil*, donde hasta antes de 1994 no estaba tan clara la falta de un protagonista de primera importancia, como ha demostrado ser el movimiento zapatista en tanto es la cabeza del movimiento indígena nacional e independiente y su lucha por la creación de espacios sociales autónomos.

Otra de las aportaciones del EZLN es la experiencia de un nuevo activismo, en la medida que incorporaron al repertorio de sus acciones colectivas una serie de prácticas inéditas, desde convocar a reuniones internacionales para protestar contra el neoliberalismo y su globalización excluyente, lo que ha sido reconocido

como el inicio del movimiento social internacional por otra globalización (Aranda, 2005, 2008), pasando por las experiencias del activismo generadas alrededor de los municipios autónomos, así como las consultas a la sociedad civil, la *marcha por la dignidad*, y el basto conjunto de micromovilizaciones cotidianas con base en las cuales se fueron tejiendo redes sociales, tanto formales como informales, para sostener el movimiento insurgente; pero también para generar organizaciones de apoyo, como el Frente Zapatista de Liberación Nacional, y diversas instancias que funcionan como enlaces y puentes entre el movimiento rebelde, las bases de apoyo y las organizaciones de la sociedad civil.

En todos los casos, el nuevo activismo se caracteriza por centrarse en una línea de acción que combina la ideología anti-globalización neoliberal con la pluralidad de formas de pensar y vivir la participación social, y otra línea que busca congregarse a la izquierda social en sus diferentes expresiones, principios y demandas, a condición de conjuntar sus esfuerzos en oposición al neoliberalismo y sus aliados. El otro rasgo distintivo del activismo zapatista consiste en que articula en todo momento lo global y lo local, haciendo de cada escala un motivo de lucha y aplicación en ambos sentidos, por lo que el activismo gana en perspectiva, trascendencia y solidaridad consecuente, a la vez que los movimientos en su conjunto se ven beneficiados por el haz de acciones que constantemente se refuerzan mutuamente y que proyectan sus impulsos en los dos niveles de la lucha social. Asimismo, el nuevo activismo se funda en una concepción de resistencia red, es decir, de que lo importante es tejer los lazos sobre los cuales poder construir las redes sociales, con su funcionamiento horizontal y liderazgo múltiple, al atender en todo momento las necesidades de la lucha y las exigencias estratégicas. Es un activismo visible e invisible, radical y negociador, alerta y cotidiano que se ha fundido con las vivencias de la sociedad civil, a la vez que se ha incorporado en las acciones de resistencia, a manera de un movimiento que construye y sienta las bases para los cambios por venir.

b. Alternativas y poderes democráticos

En el marco de las acciones orientadas a la creación de espacios de autonomía social, hay que resignificar otro conjunto de experiencias, que combinan episodios de empoderamiento con acciones de vigilancia y control de la actuación del Estado, para analizar su aportación a la construcción de la sociedad civil en México. Así, ya desde 1994 surgió Alianza Cívica (A.C.), que como se dijo párrafos arriba, tuvo un aporte significativo ya que fue capaz de haber puesto en acción a esa ciudadanía predispuesta y, simultáneamente, haber motivado a muchos otros,

inicialmente no interesados, a participar en proyectos democráticos no partidarios. Algo importante fue también el clima en que se desarrollan las acciones emprendidas por A.C., de apertura y pluralidad hacia las ONG's, grupos y ciudadanos que deseaban participar, respetando sus identidades y grupalidades previas sin interferir con ellas (Ramírez, 1997).

Por otra parte, surgen o se consolidan un conjunto de iniciativas populares que se presentan como alternativas y poderes democráticos, debido a que se soportan en un proceso de empoderamiento consistente en la adquisición y ejercicio de ciertas habilidades y poderes afirmativos no encaminados al dominio ni a la expropiación de bienes y recursos que debieran ser patrimonio humano y no de unos cuantos privilegiados (Cazés, 1999). Entre las más importantes experiencias están: el Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur del D.F. (Alvarez, 1997); la creación de sistemas judiciales alternativos en comunidades indígenas de Chiapas (Anaya, 1997); las organizaciones de la sociedad civil en Querétaro (Selva, 1997); las alternativas organizativas del movimiento campesino en Guerrero (Estrada, 1997); el movimiento de mujeres en Michoacán (González, 1997); la lucha por la autonomía de la ANIPA (Sánchez, 1997), y muchas otras que requerirían mencionarse por lo novedoso de su organización y los resultados alcanzados.

Lo importante a resaltar es que se trata de casos ejemplares donde la sociedad civil toma en sus manos los problemas y crea opciones para enfrentarlos, siempre desde la perspectiva de la responsabilidad de asumirse como actores protagónicos, conscientes de su capacidad y decisión para ya no depender del gobierno y, en esa medida, crear espacios de autonomía que se convierten en el ámbito espacial y temático donde la sociedad civil puede seguir expandiendo sus acciones y se van reconociendo la diversidad en la unidad que se construye con la lucha y la solidaridad de base.

Conclusiones

-En el transcurso del periodo 1985-2005, la sociedad civil en México ha avanzado notoriamente, pasando de expresar una serie de reclamos y protestas, a conformar una fuerza diversificada y con un proyecto para sí misma, que continúa construyendo.

-Como conjunto social heterogéneo, se guía por los principios de solidaridad, tolerancia, no violencia y paz; y defiende en todo momento sus derechos sociales a oponerse y a intervenir en la construcción de un futuro mejor.

-Al tener como prioridad la democratización del país, la sociedad civil ha ido incorporando en sus filas a cada vez más sujetos y actores sociales que se identi-

fican con sus causas y que impulsan acciones colectivas de mayor alcance que las reivindicaciones propias de cada organización en lucha.

-Ante la inexistencia de vanguardias únicas ni predestinadas para encauzar el movimiento de la sociedad civil, ésta se conduce con base en las iniciativas y capacidad de lucha de sus integrantes, en la orientación de avanzar hacia el afianzamiento de los espacios de autonomía social, y el fortalecimiento de su capacidad de convocatoria y colaboración en todas sus dimensiones.

-El paso de las organizaciones y movimientos sociales como las formas privilegiadas de manifestación, a las luchas por la autonomía y las alternativas y poderes democráticos no significa la desaparición de las primeras, sino que éstas continúan y se fortalecen, precisamente en la medida que las acciones por la autonomía van abriendo cauces para confluir y apoyarse mutuamente.

-Los principales movimientos y organizaciones sociales del primer periodo han vuelto a manifestarse, si bien con diversas formas y proyectos específicos, asumiendo los compromisos y generando las acciones colectivas que mantienen las demandas y reivindicaciones con vida, lo que ha permitido aumentar el número de activistas y sostener una tensión social con el gobierno y otras fuerzas contrarias al interés público y los bienes comunes.

-Aunque no se puede asegurar un futuro claro para la sociedad civil, ésta cuenta ya con la experiencia, decisión y capacidad organizativa para continuar su proceso de construcción, indisolublemente ligado a la lucha por otro mundo posible.

Bibliografía

- Alonso, Jorge, et al (1992), *El nuevo Estado Mexicano*, t. III: Estado, Actores y Movimientos Sociales, México, Nueva Imagen.
- Álvarez, Lucía (1999), "El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur en el D.F. Construcción de una alternativa", en Cazés, Daniel (coord.), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 39-56.
- Anaya, Federico (1999), "Creación de sistemas judiciales alternativos en comunidades indígenas en Chiapas", en Cazés, Daniel (coord.), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 57-84.
- Anaya, Alejandro (2001), "El derecho de los pueblos indígenas a la autonomía política: fundamentos teóricos", en *Chiapas*, núm. 11, México, Era-Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aranda, José (1998), "Coherencia y trascendencia del EZLN", *Convergencia*, núm. 17, septiembre-diciembre, pp. 217-267.
- (2005), "Lo nuevo del movimiento social internacional por otra globalización", *ergo sum*, vol.12, núm. 2, julio-octubre, pp.133-143.
- (2006), *Construcción del movimiento ambientalista en México 1980-2005*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

- Barba, Regina (2001a), *Activismo de las organizaciones ambientalistas en México*, México, Mimeo.
- (2001b), *Acciones ambientalistas y políticas públicas*, México, SEMARNAP.
- Barbalet, J.M. (1988), *Citizenship: Rights, struggle and class inequality*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Cazés, Daniel (coord.) (1999), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp.7-38.
- Cohen, Jean L. Y Andrew Arato (2000), *Sociedad civil y teoría política*, México, Fondo de Cultura Económica (particularmente la tercera parte).
- Díaz-Polanco, Héctor (1997), *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI.
- Estrada, Alba (1999), “Organización social y construcción de alternativas: el movimiento campesino de Guerrero”, en Cazés, Daniel (coord.), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 225-245.
- García de León, A.. (prol.) (1994), *La guerra de Año Nuevo. Crónicas de Chiapas y México 1994*, México, Praxis.
- Gómez, Anahí (2004), *Constitución psicosocial del sujeto indígena zapatista*, tesis de licenciatura, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- González, María Argelia (1999), “El movimiento de mujeres en Michoacán. Desde la experiencia de la Coordinación de Mujeres de ONG en el estado”, en Cazés, Daniel (coord.) *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 247-265.
- González, Cristina (2001), *Autonomía y alianzas. El movimiento feminista en la ciudad de México, 1976-1986*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gutiérrez, Estela (coord.) (1997), *El debate nacional*, 4 “Los actores sociales”, México, Diana.
- Javaloy, Federico, Álvaro Rodríguez y Esteve Espelt (2001), *Comportamiento Colectivo y Movimientos Sociales*, Madrid, Prentice Hall.
- Le Bon, Gustave (1962), *Psicología de las multitudes*, México, Divulgación.
- López, Esmeralda y Nava, Alma (1999) “Municipio autónomo de Polhó”, en *Chiapas*, núm.8, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp.211-216.
- López, Adriana y Rebolledo, Dulce María (1999), “Los municipios autónomos zapatistas”, en *Chiapas*, núm.7, México, Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 115-134.
- McCarthy, J. Y Zald, M. (1973), *The trend of social movements in America: Professionalization and resource mobilization*, Morristown, General Learning.
- Maldonado, Carlos (2002), *Filosofía de la sociedad civil*, Bogotá, Siglo del Hombre.
- Muro, Víctor (1994), *Iglesia y movimientos sociales*, México, El Colegio de Michoacán-Red Nacional de Investigación Urbana.
- Obserschall, A. (1973), *Social conflict and social movements*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- Pozas, Ricardo (1992), *Movimientos Sociales Urbanos*, México, Instituto de Proposiciones Estratégicas.
- Rabasa, José (2003), “Negri por Zapata: el poder constituyente y los límites de la autonomía”, México, *Chiapas*, núm.15, Instituto de investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp.25-63.
- Ramírez, J.M. (1997), “Contribuciones democráticas de ‘Alianza Cívica’”, en Gutiérrez, Estela, *El debate nacional*, 4 “Los actores sociales”, México, Diana, pp. 341-364.
- (1994), “Aportaciones políticas del Movimiento Urbano Popular”, en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, pp.89-115, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.

- (1992), *¿Son políticos los movimientos sociales urbanos? Un planteamiento teórico-metodológico*, México, Universidad de Guadalajara.
- (1988), *Emergencia y politización de la sociedad civil (Los movimientos sociales en México, 1968-1983)*, México, Universidad de Guadalajara.
- Rocher, Guy (1979), *Introducción a la sociología general*, Barcelona, Herder.
- Sánchez, Consuelo (1999), “La lucha por la autonomía: la experiencia de la ANIPA”, en Cazés, Daniel (coord.), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp.391-409.
- Selva, Daville (1999), “Las organizaciones de la sociedad civil en Querétaro”, en Cazés, Daniel (coord.), *Creación de alternativas en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, pp. 183-197.
- Tamayo, Sergio (2000), “La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Año LXII/núm.1, pp. 61-97, México, Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1999), “Del movimiento urbano popular al movimiento ciudadano”, en *Estudios Sociológicos*, núm.17, mayo-agosto, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp.499-518.
- Touraine, Alain (1995), *Producción de la sociedad (1976)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto Francés de América Latina.
- (1987), *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*, Chile, PREALC.

Recibido: 27 de agosto de 2008

Aceptado: 2 de junio de 2009

José María Aranda Sánchez. Doctor en Urbanismo por la UNAM. Profesor e investigador adscrito al Instituto de Estudios sobre la universidad de la UAEM. Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en la licenciatura en Sociología y el programa de doctorado en Ciencias Sociales así como en el posgrado en la Facultad de Humanidades, ambos programas de la misma universidad. Participa en un proyecto colectivo sobre Responsabilidad social y organizaciones de la sociedad civil. Su último libro publicado es: *Batallas sin fronteras: el movimiento social internacional por otra globalización*, UAEM, 2008. Es miembro del SNI, nivel 1.